CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 21:36

Moción de Orden del Día N°.....7564

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHINCHA, REGIÓN ICA"

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto del presente año, se conmemora el 107° aniversario de creación política del distrito de El Carmen de la provincia de Chincha, departamento de Ica. creado mediante Ley No.2235, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.

Que, el distrito de El Carmen tiene como capital El Carmen, cuenta con 4 Centros Poblados llamados Viña Vieja, Chacarilla, Guayabo y Las Huacas.

Que, el distrito de El Carmen tiene como sus principales atractivos turísticos, La Casa Hacienda San José y La Bodega Viñas de Oro.

Que, a nivel histórico y poblacional, el distrito de El Carmen es valioso por la población de afrodescendientes que presenta en su territorio. La historia de El Carmen, nos permite saber que el espacio que este distrito comprende, fue morada de los esclavos negros recién llegados del África, así como de sus descendientes durante los siglos XVII y XVIII.

Que, el distrito es la cuna del folclore afroperuano, en el que encontraremos grandes talentos en bailes como el festejo o el zapateo. También existen grupos culturales que manifiestan todo este arte a través de shows en la Plaza de Armas, en casas como la de la familia Ballumbrosio o en centros culturales. En las noches, se puede gozar de las peñas llenas de sabor y ritmo negro del Perú.

Que, en el distrito de El Carmen, venera a la Santa Virgen del Carmen, quien es Patrona del distrito.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de El Carmen, al conmemorarse 107 años de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la población del distrito de El Carmen de la provincia de Chincha, Región Ica, al celebrar el día 26 de agosto de 2023 su 107° aniversario de creación como distrito, reconociendo en sus habitantes a un pueblo hospitalario y trabajador.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la **señora Liz Rosario Hurtado Huerta, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de El Carmen** y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

Lima,24 de agosto de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/08/2023 14:33:11-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204